



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



DE SALARIO MÍNIMO A SALARIO DIGNO, LEGADO DE AMLO

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO FEDERAL
@JCMORENO

Durante 40 años, el salario mínimo en el país había perdido más del 70 por ciento de su poder adquisitivo

Aún recuerdo el debate legislativo sobre la desindexación del salario mínimo, una propuesta que buscaba desvincular la percepción salarial como parámetro para calcular multas, créditos y aportaciones de seguridad social, algo que, sin duda, era el principio del aumento digno a la remuneración de la clase trabajadora.

Y es que, aquellos que estaban más comprometidos con las cúpulas empresariales que con los trabajadores, anclaron al salario mínimo a otros rubros descritos en el párrafo anterior, de modo que el salario de los que menos ganaban ya no pudo subir, porque se disparaban los costos de aquellos trámites tabulados a esta percepción y así los neoliberales justificaron por décadas que subir el salario mínimo era inflacionario.

Vaya atrocidad, por fortuna esta iniciativa se aprobó y sin duda, fue lo que pavimentó el aumento a la percepción salarial y pasar de salario mínimo a un salario digno.

Incluso, una de las grandes luchas históricas de los trabajadores en todo el mundo es justamente por una percepción digna, por lo que este martes en la Cámara de Diputados saldamos una deuda que el Estado tenía con la clase trabajadora con la aprobación de una reforma a la Constitución al agregar en su famoso artículo 123:

"La fijación anual de los salarios mínimos generales o profesiones, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia", un agregado que le hace justicia a los que menos ganan.

Esta reforma es de tal magnitud que, ya es vista como uno de los legados más importantes del

presidente López Obrador ya que, durante 40 años, el salario mínimo en el país había perdido más del 70 por ciento de su poder adquisitivo.

En ese tiempo los gobiernos neoliberales aplicaron una política salarial que privilegió a las grandes empresas con una mano de obra económica, lo que hizo que algunos productos de la canasta básica fueran inalcanzables para la mayoría.

Y para dimensionar dicho legado, recordemos que en el sexenio del expresidente Vicente Fox el salario mínimo oscilaba entre 50 y 70 pesos diarios.

Con el expresidente Felipe Calderón Hinojosa, entre 60 y 70 pesos y con exmandatario Enrique Peña Nieto no pasaba de 90 pesos pero, el gran giro se dio con el presidente Andrés Manuel López Obrador ya que cuando inició su gobierno lo

recibió en 88.36 pesos y a unos días de que termine su sexenio lo ha aumentado en 249 pesos diarios, un incremento real de más del 110 por ciento y que en más de 36 años no se habían registrado por lo que, con esta reforma recuperamos el poder adquisitivo del salario mínimo y abonamos a una mejor calidad de vida de las familias de

los trabajadores que menos ganan y tienen.

Esta reforma, además de hacer justicia a los trabajadores, también desenmascara a toda esa generación de políticos del viejo régimen que ató por décadas a la clase trabajadora a sueldos raquíticos que no alcanzaban para nada y aseguraban que no era posible un aumento al salario mínimo, porque decían, se iban a disparar los costos de la burocracia y de las multas. Mentiras que por años beneficiaron a las grandes empresas al obtener ganancias exorbitantes a costa de una mano de obra mexicana barata, por ello, celebro la aprobación de la reforma de gran calado al artículo 123 constitucional que deja el precedente histórico de que, cuando hay voluntad de ayudar, todo se puede.

"Esta reforma es de tal magnitud que ya es vista como uno de los legados más importantes del presidente López Obrador".